

Comité de la ONU revisará la situación de los derechos de la infancia en Colombia

Ginebra (13 de enero de 2015) – El Comité de las Naciones Unidas sobre Derechos del Niño revisará la situación de los derechos de la infancia en Colombia el martes 20 y miércoles 21 de enero, en sesiones que serán transmitidas en vivo por internet.

Colombia es uno de los 194 Estados que han ratificado la Convención de los Derechos del Niño. Dicha Convención supervisa de forma periódica al ejercicio de estos derechos a través del Comité de los Derechos del Niño que está conformado por 18 expertos independientes.

Algunos de los puntos que serán discutidos por el Comité de los Derechos del Niño y la delegación del Gobierno de Colombia son los siguientes: alta prevalencia de la violencia sexual, que afecta en particular a las niñas; calidad de la educación; situación de los niños y niñas en situación de calle; rehabilitación y reparación de niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto armado; implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras, en lo que respecta a niños, niñas y adolescentes; elevado número de niños, niñas y adolescentes reclutados y/o utilizados en las hostilidades; medidas legales para controlar el respeto de las empresas, en particular del sector minero, de los derechos de los niños las niñas y los adolescentes.

Vea la lista completa de los temas que se discutirán y el informe de Colombia: http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=825&Lang=en

Las sesiones del Comité se llevarán a cabo entre las 15:00-18:00 (9:00-12:00 hora de Bogotá) el 20 de enero y entre las 10:00-13:00 (04:00-07:00 hora de Bogotá) el 21 de enero en el Palacio Wilson de Ginebra. Las sesiones serán transmitidas en: <http://www.treatybodywebcast.org/>.

Las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño sobre Colombia y los otros países examinados –Camboya, Turkmenistán, Gambia, Jamaica, Suiza, República Dominicana, Suecia, República de Mauricio, Tanzania, Uruguay e Irak– serán publicadas el próximo 4 de febrero en este sitio: http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=825&Lang=en

FIN

Para información y solicitudes de los medios, pueden contactar a Liz Throssell (+41 (0) 22 917 9466 / ethrossell@ohchr.org)

Para saber más sobre el Comité de los Derechos del Niño visite:
<http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/crc/>

ONU Derechos Humanos, síganos en las redes sociales:

Facebook: <https://www.facebook.com/unitednationshumanrights>

Twitter: <http://twitter.com/UNrightswire>

Google+ [gplus.to/unitednationshumanrights](https://plus.google.com/unitednationshumanrights)

YouTube: <http://www.youtube.com/UNOHCHR>

Storify: <http://storify.com/UNrightswire>